



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7445

IV LEGISLATURA

Logroño, 27-I-98
Nº 128

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DE MESA

Págs.

Por el que se eleva al Pleno propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley para la aprobación y autorización del Convenio de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra en materia de infraestructuras viarias.

2176

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 26 de enero de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Tramitación directa y en lectura única del expediente de referencia.

Expte.: 1997I90010, 19 de noviembre de 1997, 2.235.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTO DE LEY PARA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.

ACUERDO:

La Mesa, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 26 de enero de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el art. 99 del Reglamento de la Diputación General, acordó elevar al Pleno propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley para la aprobación y autorización del Convenio de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra en materia de infraestructuras viarias.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 27 de enero de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.